



Monumentio a Juan de Garay

En el Río de la Plata, la colonización se había concentrado en el Paraguay, donde los guaraníes eran numerosos y sedentarios, pasibles de ser encomendados. En 1573 el gobernador Juan de Garay marchó a repoblar Buenos Aires. En el camino, Garay decidió fundar en el lugar una ciudad intermedia: Santa Fe de la Vera Cruz. La tarea de Garay se completó en 1580, cuando fundó la ciudad de Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Ayre, que con el tiempo sería conocida como Ciudad de Buenos Aires, como parte del Virreynato del Perú.

En Buenos Aires, la sanción del Reglamento de Comercio Libre y el "Auto de Internación" de 1777 provoca un verdadero "Boom" exportador, pasándose de 150.000 cueros al año en 1778 a 800.000 en 1801. Desde el punto de vista político, la instalación de la aduana en 1779, del Consulado de Comercio en 1794 y el establecimiento del Sistema de Intendencias en 1782, consolidaron el papel hegemónico de Buenos Aires y el debilitamiento del poder de Lima.

LA ÉPOCA COLONIAL (1580 - 1810)

La represión de los indígenas de los valles calchaquíes, la entrega en mita de muchos de ellos para trabajar en las minas del Potosí, el proceso de mestizaje, y sobre todo el colapso demográfico de la población indígena, hicieron que las encomiendas que alguna vez florecieran en el Tucumán fueran menguando. En la segunda mitad del siglo XVI, tanto el Alto Perú y el Tucumán, como el Paraguay exigían la creación de un puerto en el Atlántico sur para poder establecer lazos de comercio más cercanos con España y a la vez disminuir su aislamiento. Es por estos motivos, y por la amenaza de incursiones extranjeras en el Río de la Plata que la Corona española autoriza la segunda fundación de Buenos Aires.

Durante el último tercio del siglo XVI, gracias a la introducción de la técnica de la amalgama con mercurio, la producción de plata se había duplicado, como así también la mortalidad de los indígenas. El llamado "Valle Imperial", llegó a tener una población de 160.000 habitantes y se convirtió en el principal mercado de consumo de Hispanoamérica. En este contexto, Buenos Aires se convierte en la entrada y salida natural de los productos altoperuanos y del Paraguay. Por un lado entran insumos y miles de esclavos negros para reemplazar a la menguante población indígena y por otro lado sale la plata producida en el cerro de Potosí.

Sin embargo, la corona española había decidido que toda la producción de plata producida en el Alto Perú, debía salir a España vía el puerto de Lima y desembarcar en Sevilla. Debido a la salida no autorizada de metales preciosos por el puerto de Buenos Aires, en 1594 la corona prohíbe el comercio con este puerto, con algunas excepciones para evitar el desabastecimiento de la población: la autorización de fletar dos embarcaciones anuales con productos de la zona (cueros, principalmente). Esta situación lleva como única solución al contrabando, que pasa a ser la actividad económica más rentable de la Buenos Aires colonial.

Durante la era colonial la economía del Tucumán y Cuyo estaba dedicada a la producción de insumos y bienes de consumo para los mercados del Alto y Bajo Perú, Buenos Aires y Paraguay. En la región pampeana, la principal actividad económica era la ganadera. El origen de la explotación ganadera en las pampas, se remonta a 1536 cuando Pedro de Mendoza intridujo los primeros equinos y a 1580 cuando Garay introduce entre 300 y 500 vacunos. Para el año 1608 si bien el ganado vacuno aun es escaso en Buenos Aires, se menciona oficialmente la existencia de un numeroso plantel de ganado cimarrón que se fue multiplicando en libertad en los campos cercanos. En 1609 el Cabildo de Buenos Aires acordó la matriculación de todas las personas interesadas en participar en la caza y matanza del ganado vacuno cimarrón, expediciones que oficialmente fueron denominadas "Vaquerías". Las vaquerías tenían por objeto la explotación del ganado vacuno para obtener principalmente su cuero, desechándose muchas veces la carne. Esta etapa duró aproximadamente hasta mediados del Siglo XVIII.

Cuando el ganado cimarrón comenzó a disminuir su número, fue necesario internarse cada vez más en territorio bonaerense, agudizándose la pelea con el indio y aumentando los costos y riesgos de estas operaciones. En ese entonces comienza el momento de las estancias y del ganado marcado, y de una mayor utilización del animal: nacieron entonces las fábricas de cebo y los saladeros. Un importante papel en el nacimiento de las estancias la tuvo la "Ley de Tierras" de 1754 en la medida que la acción de vaquear, sirvió como antecedente para aspirar a la propiedad, contribuyendo así a la distribución latifundista de la tierra.

La fundación de la Colonia del Sacramento por los portugueses justo enfrente de Buenos Aires en 1680, vino a reafirmar el crecimiento del contrabando. La pelea entre España y Portugal por el Río de la Plata continuó en 1724, cuando el gobernador español Bruno Mauricio de Zavala funda la ciudad de Montevideo para evitar la toma de esa bahía por un contingente proveniente de Brasil. Es en 1776 que España entiende que debe actuar para echar a los portugueses del Río de la Plata, cuando decide la creación del Virreinato del Río de la Plata, que abarcaba lo que hoy es Argentina, Uruguay y Paraguay, así como gran parte de la actual Bolivia. Con la sanción del Reglamento de Comercio Libre de 1778 bajo los Borbones, la actitud de la corona comenzó a variar, buscando proteger los intereses comerciales. El comercio libre tuvo consecuencias desastrosas para la economía del interior del virreynato, de la que solo algunos sectores, como el aguardiente, las carretas y artículos de montura y transporte, y los tejidos de lana, pudieron sobrevivir.